



PROPIEDAD INTELECTUAL

Una marca es todo signo distintivo con aptitud para distinguir los productos o servicios de una persona de los de otra.

De tal forma, su protección legal juega dos roles fundamentales: para el comerciante, industrial o prestador es la garantía de que otros competidores verán vedada toda posibilidad de utilizar su marca en relación a productos o servicios de similar naturaleza; para los consumidores, la garantía de que su uso les ilustrará suficientemente a la hora de identificar el origen de fabricación de los productos que adquiera, y con ello su calidad reconocida.

- **Sube el nivel de satisfacción con el puesto.**
- **Permite el logro de metas individuales.**
- **Elimina los temores a la incompetencia.**

¿Es necesario registrar las marcas?

Conforme a la legislación nacional, en Uruguay sólo su registro ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial otorga a su titular derechos de exclusiva de uso, constituyendo la infracción al derecho adquirido (uso no autorizado, imitación, falsificación, etc.) un ilícito penal.